

Nota Informativa

17 de junio de 2022

Financiamiento de la Inversión Física y Financiera Presupuestaria, Enero - Abril (2021-2022)

Presentación

La importancia de la inversión pública y privada en infraestructura económica y social radica en que promueve: la reducción en los costos de transacción; la conectividad de zonas marginadas y aisladas; un mayor nivel de bienestar y una mejor integración de las cadenas productivas, permitiendo un mayor acceso a los mercados tanto nacionales como globales, incrementando la competitividad y reduciendo las desigualdades regionales y poblacionales, entre otros beneficios.

Además, aumentar estratégicamente la inversión pública en infraestructura induce efectos positivos que se multiplican intra e intersectorialmente, elevando la tasa de retorno del capital privado, y por tanto, incentivando una mayor inversión y empleo.¹

En México la inversión pública y privada en infraestructura es inferior a la de economías similares e incluso de menor tamaño, pues se ubica en 1.1 por

¹ Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2020-2024, SHCP.

ciento del Producto Interno Bruto (PIB), en comparación, por ejemplo, de las que muestran países como Bolivia y Belice, cuyas tasas son de 6.9 y 5.2 por ciento, respectivamente, de acuerdo con cifras de Infralatam² para el año 2019.

Actualmente, existe una brecha significativa que no permite impulsar la conectividad de zonas marginadas y aisladas ni fomentar la competitividad de las empresas, contribuyendo así a un crecimiento desigual entre regiones. En 2018, de acuerdo con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), 85 por ciento de los municipios en México no contaba con acceso a financiamiento otorgado por la banca de desarrollo para llevar a cabo inversiones de largo plazo en infraestructura tales como agua, alcantarillado, pavimentación, drenaje, caminos y carreteras.

Por lo que, actualmente, se busca es reducir la brecha de financiamiento en infraestructura sostenible. Se promueve la eficiencia en la gestión de la inversión, a través de la asistencia en etapas tempranas en la formulación de proyectos, con una mayor coordinación entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otras dependencias de la Administración Pública Federal, además de incorporar mecanismos que comprenden criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Todo esto con el objetivo de mejorar la preparación, evaluación y aprobación de proyectos, para garantizar que el financiamiento se otorgue a proyectos viables que traerán un mayor beneficio a la población, de acuerdo con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.³

² Datos de Inversión Pública en Infraestructura Económica en América Latina y el Caribe. El Infralatam es una alianza estratégica entre BID, CAF y CEPAL cuyo objetivo es el de medir la inversión pública en infraestructura en los países de América Latina y el Caribe, reportar su valor, difundir los resultados y promover el análisis de sus impactos.

³ Pronafide 2020-2024.

Además, el gobierno de México cuenta con otros vehículos para impulsar el desarrollo de la infraestructura y coadyuvar a reducir la brecha de financiamiento en inversión pública y privada en infraestructura (agua, energía, telecomunicaciones y transporte), señalada, de acuerdo con Infralatam, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁴; como es el caso del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), el cual fue creado con el objetivo de desarrollar infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo.

Es importante señalar que ante las necesidades actuales de inversión en infraestructura y el reducido espacio presupuestal existente, es necesario revisar y fortalecer la operación de estos vehículos para incrementar la capacidad de financiamiento del sector privado para el desarrollo de infraestructura sostenible y de calidad.

Adicionalmente, se continúa con la estrategia de financiar proyectos utilizando recursos provenientes de los Organismos Financieros Internacionales (OFI's), los cuales representan una fuente de fondeo complementaria para el Gobierno Federal, así como para los organismos y empresas, que complementan los financiamientos de la Banca de Desarrollo.

Debido a su alto grado de calificación de riesgo de crédito, los OFI's son una opción competitiva de financiamiento externo de largo plazo que brinda liquidez y permite el acceso a donaciones y asistencia técnica. Los OFI's agregan valor a las acciones que el gobierno de México realiza en diversos sectores a través del intercambio de conocimiento, mejores prácticas internacionales y acompañamiento técnico durante todo el ciclo de los

⁴ Infralatam, Inversión Pública en Infraestructura Económica en América Latina y el Caribe.

proyectos, así como transparencia en el uso de recursos y evaluación de impacto de los programas que México implementa.

Es en este contexto que deben interpretarse los esfuerzos del gobierno mexicano para financiar las obras de infraestructura, empleando sus diversas fuentes, y cuyos resultados en el actual ejercicio se presentan a continuación.

Resultados al mes de abril de 2022

En el periodo enero-abril de 2022, la inversión física y financiera presupuestaria ascendió a 353 mil 715.8 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 23 mil 382.3 mdp, con respecto al mismo periodo del año anterior, La suma ejercida incluye tanto las erogaciones que las dependencias y entidades públicas destinan a la construcción y/o conservación de obras y a la adquisición de bienes de capital, como al importe de las erogaciones que se realizan para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos de crédito (estas comprenden asimismo el otorgamiento de créditos para el fomento de actividades productivas y las que tienen por objeto las prestaciones y apoyos distintos a los laborales de los servidores públicos y de los subsidios para la población).

La diferencia, en relación al periodo enero-abril de 2021, se ha financiado principalmente con la mayor captación de ingresos presupuestarios respecto a lo programado y de la estrategia implementada por el gobierno federal. Sin embargo, en términos reales, la inversión se mantuvo prácticamente en el mismo nivel, ya que decreció marginalmente en 0.3 por ciento.

Cuadro 1
Financiamiento de la Inversión Física y Financiera Presupuestaria,
Enero-Abril (2021-2022)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Abril		Diferencia Absoluta	Var. real %
	2021	2022		
I. Inversión física y financiera presupuestaria	330,333.6	353,715.8	23,382.3	-0.3
Gobierno Federal	201,413.2	219,690.0	18,276.9	1.6
Organismos y empresas	128,920.4	134,025.8	5,105.4	-3.2
Pemex	130,270.1	121,897.7	-8,372.4	-12.9
Resto de entidades	-1,349.7	12,128.1	13,477.8	n.s.
II. Adefas de capital	6,209.9	8,993.9	2,784.0	34.9
Financiamiento de la inversión física y financiera	336,543.5	362,709.7	26,166.2	0.4
III. Ahorro público corriente	143,631.1	341,351.2	197,720.1	121.3
IV. Ingresos de capital	60,092.1	1,677.5	-58,414.6	-97.4
V. Necesidades de Endeudamientos del Sector Presupuestario (I+II-III-IV) ^{1/}	132,820.3	19,681.0	-113,139.3	-86.2

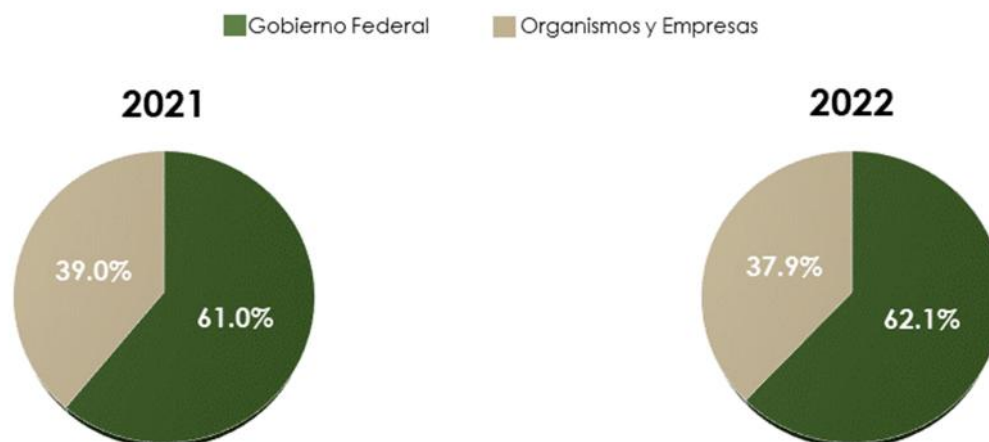
n.s.: no significativo.

^{1/}El signo positivo () significa déficit; el signo negativo (-) significa superávit.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Por nivel institucional, el monto de esta inversión aplicado por el gobierno federal se ubicó en 219 mil 690 mdp, entre enero y abril de 2022, que significó un incremento de 1.6 por ciento, en términos reales, con relación al primer cuatrimestre de 2021. En tanto que para los organismos y empresas, la cifra fue de 134 mil 25.8 mdp con una disminución real de 3.2 por ciento; a su interior, disminuyó la inversión de Pemex en 8 mil 372.4 mdp, 12.9 por ciento menos en términos reales, y el resto de las entidades incrementaron su inversión en 13 mil 477.8 mdp, comparado con enero-abril de 2021. El gráfico 1 muestra que el gobierno federal incrementó su participación en 1.1 por ciento, de enero a abril de 2022, con respecto al mismo periodo de 2021 y los organismos y empresas la redujeron en esa misma proporción y periodo.

Gráfico 1 Inversión Física y Financiera Presupuestaria, enero-abril (2021-2022) (Porcentaje de participación)



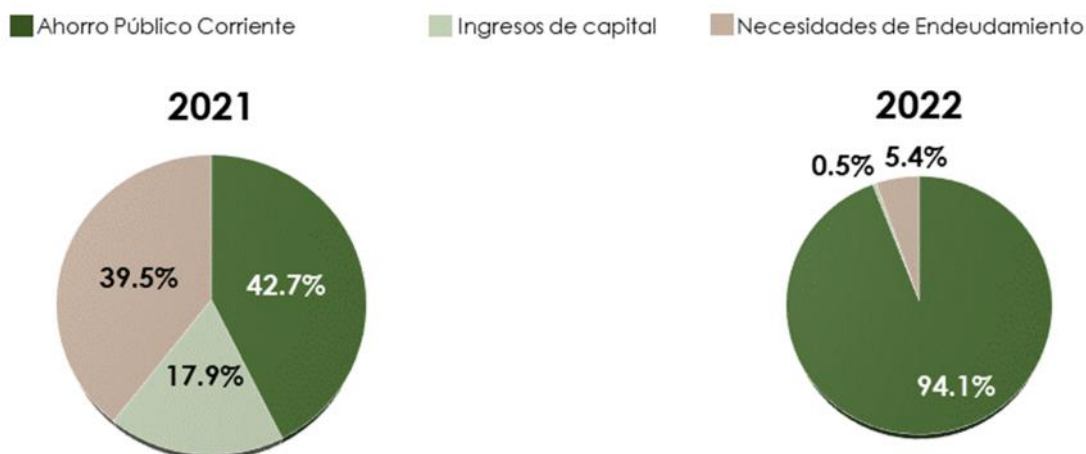
FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

El financiamiento de la inversión física y financiera presupuestaria fue de 362 mil 709.7 mdp, entre enero y abril de 2022, lo que significó un aumento de 26 mil 166.2 mdp, equivalente a 0.4 por ciento, en términos reales si se compara con el mismo periodo del año anterior; ello deriva fundamentalmente de las operaciones de refinanciamiento en el mercado interno y externo. El ahorro público corriente se ubicó en 341 mil 351.2 mdp, un incremento de 197 mil 720.1 mdp, 121.3 por ciento real. Los ingresos de capital ascendieron a un mil 677.5 mdp, con una variación real negativa de 97.4 por ciento. En tanto que las necesidades de endeudamientos del sector presupuestario tuvieron un déficit de 19 mil 681.0 mdp, es decir 113 mil 139.3 mdp menor que el reportado un año atrás, lo que significó una caída en el déficit de 86.2 por ciento real.

En el gráfico 2 se observa que el ahorro público corriente aumentó en 51.4 puntos porcentuales su participación en el financiamiento de la inversión, en tanto que los ingresos de capital disminuyeron 17.4 puntos y las necesidades

de endeudamiento se redujeron en 34.1 puntos porcentuales, entre enero-abril de 2021 e igual periodo de 2022.

Gráfico 2
Financiamiento de la Inversión Física y Financiera,
enero-abril (2021-2022)
(Porcentaje de participación)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Consideraciones Finales

En el periodo que nos ocupa, el total de la inversión física y financiera presupuestaria, así como la de los organismos y empresas fue mayor con respecto al mismo periodo del año anterior, pero menor, si se realiza el comparativo en términos reales, en tanto que la del gobierno federal se incrementó tanto en términos nominales como reales, lo que deriva de la mayor captación de los ingresos presupuestarios con respecto a lo programado.

La inversión de Pemex registró una disminución real y nominal, lo que se contrapone con la estrategia implementada por el gobierno federal⁵, que consiste en apoyar a Pemex durante la primera mitad del sexenio, con presupuesto y reducción de impuestos, para que pueda realizar las inversiones necesarias y que durante la segunda mitad del sexenio, los resultados de esa inversión puedan contribuir al desarrollo de México.

El financiamiento de la inversión física y financiera presupuestaria aumentó, en términos nominales y reales, en el primer cuatrimestre de 2022, comparado con el mismo periodo del año anterior, originado fundamentalmente por las operaciones de refinanciamiento en el mercado interno y externo. El ahorro público corriente se incrementó en más del cien por ciento real. Los ingresos de capital se redujeron en términos nominales y reales. En tanto que las necesidades de endeudamientos del sector presupuestario redujeron su déficit.

De esta manera, se puede decir que a pesar de que los recursos de las fuentes de financiamiento por ingresos tributarios e ingresos por venta de bienes y servicios se han incrementado en términos reales y que el déficit fiscal se compara favorablemente con el déficit previsto en el programa, este crecimiento, ha sido insuficiente para cubrir el incremento de las erogaciones asociadas a la inversión física y financiera presupuestaria; situación que ha originado la necesidad de financiar el gasto público, mediante la contratación de deuda en los mercados nacionales e

⁵ "consiste en seguir apoyando a Pemex en los primeros tres años de gobierno con presupuesto y reducción de impuestos, para que tenga recursos, pueda invertir y que en los últimos tres años del sexenio, ya con más producción, con los excedentes que se van a obtener, va a contribuir al desarrollo de México" (sic)

López Obrador, Andrés Manuel. Presentación del Plan de Negocios de Pemex 2019-2023, 16 de julio de 2019 [Resumen de presentación de la conferencia], disponible en <https://presidente.gob.mx/presentan-plan-de-negocios-de-pemex/>.

internacionales. Sin embargo, pese a que genera un beneficio directo a las generaciones presentes, también originaría un cargo u obligación financiera para las generaciones futuras, que podría ser compensado con el beneficio que dicha infraestructura generará a la población.

Fuentes de información

Infralatom, Inversión Pública en Infraestructura Económica en América Latina y el Caribe, disponible en: [La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe \(iadb.org\)](https://www.iadb.org/es/infrastructure-gap-latin-america)

Presidencia de la República, Presentación del Plan de Negocios de Pemex 2019-2023, 16 de julio de 2019 [Resumen de presentación de la conferencia], disponible en: <https://presidente.gob.mx/presentan-plan-de-negocios-de-pemex/>

SHCP, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-febrero 2022, disponible en: [Información de Finanzas Públicas, Deuda Pública y Requerimientos Financieros del Sector Público \(hacienda.gob.mx\)](https://www.hacienda.gob.mx/informacion-de-finanzas-publicas-y-deuda-publica)

_____, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, disponible en: [FINANZAS PÚBLICAS \(hacienda.gob.mx\)](https://www.hacienda.gob.mx/finanzas-publicas)



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)